

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023 por la que se nombra a los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia y se hacen públicos los parámetros de ponderación de materias para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia en el curso 2024/25, aprobados en los respectivos consejos de gobierno de las universidades públicas de Galicia.

La Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) es el órgano interuniversitario que tiene la delegación de competencias propias de las universidades del Sistema universitario de Galicia en materia de acceso a la universidad.

La Consellería competente en materia de educación nombrará a los miembros de la CiUG, en virtud de lo dispuesto en el convenio firmado, el 12 de marzo de 2001, por los rectores de las universidades del Sistema universitario de Galicia (SUG), en presencia del conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria, y en la Orden de 24 de marzo de 2011.

Por otra parte, el Real decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, determina en el artículo 9.1 la posibilidad de que las universidades fijen los procedimientos de admisión.

Las universidades públicas del SUG, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, aprobaron en sus respectivos consejos de gobierno los parámetros de ponderación de materias para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del SUG en el curso 2024/25, la Universidad de A Coruña en el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, la Universidad de Santiago de Compostela en el Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2023, y la Universidad de Vigo en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2023.

De conformidad con lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1. *Nombramiento de los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia*

Se nombran como miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) para el curso 2023/24:



Presidente:

Pedro Armas Diéguez (delegado del rector de la Universidad de A Coruña).

Vicepresidentes:

María Teresa Flores Arias (delegada del rector de la Universidad de Santiago de Compostela).

Iván Carlos Area Carracedo (delegado del rector de la Universidad de Vigo).

Vocales en representación de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades:

Manuel Enrique Prado Cueva.

María Carmen García Rodríguez.

María del Carmen Cimadevila Cea.

Artículo 2. *Publicidad de los parámetros de ponderación*

Se hacen públicos, en el anexo de esta resolución, los parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2024/25, aprobados por las universidades públicas del SUG.

Disposición final. *Entrada en vigor*

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 19 de diciembre de 2023

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional
y Universidades





Parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia

Acceso al curso 2024 /25

RAMA	GRADO		
		Artes Escénicas	Biología
ARTES Y HUMANIDADES	GRADO	Cultura Audiovisual II (deja de ser ponderable; únicamente pondera para alumnado con ABAU en 2023)	Cultura Audiovisual II (deja de ser ponderable; únicamente pondera para alumnado con ABAU en 2023)
		Diseño	Diseño
		Economía de la Empresa / Empresa y Modelos de Negocio	Economía de la Empresa / Empresa y Modelos de Negocio
		Física	Física
		Fundamentos Artísticos / Fundamentos del Arte	Fundamentos Artísticos / Fundamentos del Arte
		Griego II	Griego II
		Historia del arte.	Historia del arte.
		Historia de la Filosofía (deja de ser ponderable; únicamente pondera para alumnado con ABAU en 2023)	Historia de la Filosofía (deja de ser ponderable; únicamente pondera para alumnado con ABAU en 2023)
		Latin II	Latin II
		Matemáticas II	Matemáticas II
		Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
		Química	Química
		Geografía	Geografía
		Geología / Geología y Ciencias Ambientales	Geología / Geología y Ciencias Ambientales
		2º Lengua Extranjera II	2º Lengua Extranjera II
		Ciencias Generales	Ciencias Generales
RAMA	GRADO	Tecnología e Ingeniería II	Tecnología e Ingeniería II
		Dibujo Artístico II	Dibujo Artístico II
		Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
		Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
		Coro y Técnica Vocal II	Coro y Técnica Vocal II
		Ánalisis Musical II	Ánalisis Musical II
		Historia de la Música y de la Danza	Historia de la Música y de la Danza
		Literatura Dramática	Literatura Dramática
		Movimientos Culturales y Artísticos	Movimientos Culturales y Artísticos



RAMA	GRADO						
CIENCIAS	Biología	0,2	0	0,2	0	0,2	0,2
	Biotecnología	0,2	0	0,2	0	0,2	0,2
	Bioquímica	0,2	0	0,2	0	0,2	0,2
	Ciencias Ambientales	0,2	0	0,1	0	0,1	0,2
	Ciencias del Mar	0,2	0	0,2	0	0,2	0,2
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2	0	0,1	0	0,2	0,2
	Física	0,2	0	0,2	0	0,2	0,1
	Matemáticas	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
	Nanociencia y Nanotecnología	0,2	0	0,2	0	0,2	0
	Química	0,2	0	0,2	0	0,2	0
RAMA		GRADO					
		Biología	Dibujo Técnico II	Física	Historia de la Filosofía (deja de ser ponderable; únicamente pondera para alumnado con ABAU en 2023)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Geología / Geología y Ciencias Ambientales
					Matemáticas II	Química	Ciencias Generales
							Tecnología e Ingeniería II



RAMA	GRADO	Biología	Física	História da Filosofía (deja de ser ponderable; únicamente pondera para alumnado con ABAU en 2023)	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Química
CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería 24-25	0,2	0,1	0	0,2	0	0,2
	Farmacia 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0	0,2
	Fisioterapia 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0	0,2
	Logopedia 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0	0,2
	Medicina 24-25	0,2	0,1	0	0,1	0	0,2
	Nutrición Humana y Dietética 24-25	0,2	0,1	0	0,2	0,2	0,2
	Odontología 24-25	0,2	0,1	0	0,1	0	0,2
	Óptica y Optometría 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0,2
	Podología 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0	0,2
	Psicología 24-25	0,2	0	0,1	0,1	0,2	0
	Terapia Ocupacional 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0	0,2
	Veterinaria 24-25	0,2	0,2	0	0,2	0	0,2



RAMA	GRADO	CANTIDADES DE HORAS															
		Artes Escénicas	Biología	Dibujo Técnico II	Diseno	Economía de la Empresa / Empresas y Modelos de Negocio	Fundamentos Artísticos / Fundamentos del Arte II	Física	Historia del Arte	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Química	Geografía	Geología / Geología y Ciencias Ambientales	Ciencias Generales	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño	Tecnología e Ingeniería
Arquitectura Técnica	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0,1
Ciencia e Ingeniería de Datos	0	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Ingeniería Aeroespacial	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,1	0	0	0	0,1
Ingeniería Agraria	0	0,2	0,1	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0	0,2	0	0	0	0,1
Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria.	0	0,2	0,1	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,1	0	0	0	0,1
Ingeniería Biomédica (también PCEOs)	0	0,2	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Ingeniería Civil	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0	0,2	0	0	0	0
Ingeniería de la Automoción con mención dual	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería de la Energía	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0,2
Ingeniería de Obras Públicas	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0	0,2	0	0	0	0,1
Ingeniería de Procesos Químicos Industriales	0	0,1	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,1	0	0	0	0,1
Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	0	0,1	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0,2
Ingeniería Eléctrica	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,1	0	0	0	0,2
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0,1	0,2
Ingeniería en Organización Industrial	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería en Química Industrial	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería en Tecnologías Industriales	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería Forestal	0	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0,1
Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0,1
Ingeniería Informática	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Ingeniería Mecánica	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Ingeniería Naval y Oceánica	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Ingeniería Química	0	0,1	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,2
Estudios de Arquitectura	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0,1
Inteligencia artificial	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Máquinas Navales	0	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Náutica y Transporte Marítimo	0	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0	0	0,1
Paisaje	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0	0	0	0,1
Robótica	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0	0	0	0	0	0,1
Tecnología de la Ingeniería Civil	0	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0	0,2	0	0	0	0,1



RAMA	GRADO	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES									
		Artes Escénicas					Biología				
	Administración y Dirección de Empresas	0	0,2	0	0	0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
	Ciencia Política y de la Administración	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0,1	0,1	0,2
	Ciencias Empresariales	0	0,2	0	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
	Comercio	0	0	0	0	0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
	Comunicación Audiovisual	0,2	0	0,2	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
	Creación Digital, Animación y Videojuegos	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,1	0,2
	Criminología	0	0,1	0	0	0	0,1	0	0	0	0,1
	Derecho	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0
	Dirección y Gestión Pública	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,1	0,2
	Economía	0	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
	Educación Infantil	0,1	0,2	0	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,1	0,2
	Educación Primaria	0,1	0,2	0	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Social	0	0,2	0	0	0	0	0,2	0,1	0,2	0,2
	Empresa y Tecnología	0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0	0,1	0,2	0
	Maestro en Educación Infantil	0,1	0,2	0	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,1	0,2
	Maestro en Educación Primaria	0,1	0,2	0	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,1	0,2
	Pedagogía	0,1	0,2	0,2	0	0,2	0,1	0	0,2	0,2	0,2
	Publicidad y Relaciones Públicas	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0	0,2
	Relaciones Internacionales	0	0	0	0	0	0,2	0	0,2	0	0,2
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0
	Sociología	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0
	Trabajo Social	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0
	Turismo	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0
	Geografía y Ordenación del Territorio	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0
	Gestión de Empresas Hosteleras	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0	0	0,1	0,1
	Gestión Digital de la Información y Documentación	0,1	0	0,2	0	0,1	0,1	0,2	0	0,1	0,1
	Gestión Industrial de Moda	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0	0
	Periodismo	0,2	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2





DOBLES GRADOS Y ABIERTOS												
	Artes Escénicas											
Simultaneidad del grado en ADE y el grado en Derecho	0	0,2	0,1	0	0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Simultaneidad de estudios en el grado de Turismo y Geografía e Historia	0,1	0	0,1	0	0,1	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Simultaneidad en grado en ADE e Ingeniería Informática	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
PCEO Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	0	0,2	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0	0,2	0,2
PCEO Ingeniería Biomédica e Ingeniería Mecánica	0	0,2	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0	0,2	0,2
PCEO Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Comunicación Audiovisual y Periodismo	0,2	0	0,2	0,1	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Derecho y Relaciones Laborales	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Ingeniería Informática y Matemáticas	0	0,2	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Simultaneidad de los grados de Matemáticas y Física	0	0,2	0	0,2	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Simultaneidad de los grados de Química y Biología	0	0,2	0	0	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Simultaneidad de los grados de Química y Física	0	0,2	0	0	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Simultaneidad de estudios en el grado de Farmacia y Óptica y Optometría	0	0,2	0	0	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Simultaneidad de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria	0,1	0,2	0	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria e Ingeniería Forestal	0	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0,2	0	0,2
Grado abierto SUSC Ingenierías por la USC	0	0,2	0	0,2	0,1	0,2	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Simultaneidad de los grados de Ciencias Empresariales y Turismo	0	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Español y Gallego y Portugués	0,2	0	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Inglés y Español	0,2	0	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Inglés y Gallego y Portugués	0,2	0	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2
Grado abierto en Ciencias Sociales y Jurídicas	0	0	0	0	0	0,2	0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Simultaneidad de los grados de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Naval y Oceánica	0	0	0	0,2	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2
Grado abierto en Ingeniería Industrial	0	0	0	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0	0,2	0	0,2
DOBLES GRADOS Y ABIERTOS												
	Artes Escénicas											
Cultura Audiovisual II (deja de ser ponderable únicamente ponderar para alumbrado con RBAU en 2023)												
Dibujo Técnico II												
Diseño												
Economía de la Empresa / Empresa y Modelos de Negocio												
Física												
Fundamentos Artísticos / Fundamentos del Arte II												
Griegos II												
Historia del Arte												
História de la Filosofía (deja de ser ponderable únicamente ponderar para alumbrado con RBAU en 2023)												
Latín II												
Matemáticas II												
Matemáticas Aplicadas II												
Química												
Geografía												
Geología / Geología y Ciencias Ambientales												
2º Lengua Extranjera II												
Géncias Generales												
Tecnología e Ingeniería II												
Dibujo Artístico II												
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II												
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica												
Coro y Técnica Vocal II												
Ánalisis Musical II												
Historia de la Música y de la Danza												
Literatura Dramática												
Movimientos Culturales y Artísticos												